

Fiscalía de EEUU desestima cargos penales contra Donald Trump

El fiscal especial estadounidense Jack Smith ha solicitado desestimar todos los cargos penales contra el presidente electo de EE.UU., Donald Trump. La moción hace referencia al caso por interferencia electoral federal contra el político, así como al de su mal manejo de documentos clasificados.

En una presentación judicial realizada este lunes, Smith señaló que una ley del Departamento de Justicia prohíbe procesar a un mandatario en funciones, por lo que será imposible continuar los casos debido a la inminente toma de posesión de Trump.

“Como resultado de las elecciones celebradas el 5 de noviembre de 2024, el acusado, Donald J. Trump, será investido presidente el 20 de enero de 2025”, reza el documento. “Hace mucho tiempo que el Departamento de Justicia sostiene que la Constitución de Estados Unidos prohíbe la acusación federal y el posterior procesamiento penal de un presidente en funciones”, se explica.

El fiscal informó haber llevado a cabo consultas con funcionarios del Departamento de Justicia sobre la situación. Tras analizar todos los detalles, se llegó a la conclusión de que la prohibición de procesar a un presidente en funciones se aplicaría a los casos pendientes contra Trump. Sin embargo, el fiscal dejó abierta la posibilidad de que el Departamento de Justicia pueda restablecer los cargos una vez termine el mandato de Trump como presidente. En este contexto, Smith pidió a la jueza de distrito estadounidense Tanya Chutkan que desestime los casos “sin perjuicio”, un término legal que hace referencia a que podrían ser reabiertos en el futuro.

La reacción del presidente electo

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, celebró este lunes que el fiscal especial federal Jack Smith abandonara los casos penales en su contra por el asalto al Capitolio y por haberse llevado documentos clasificados de la Casa Blanca.

“Fue un secuestro político y que algo así pudiera haber sucedido fue un punto bajo en la historia de nuestro país. Sin embargo, perseveraré y, contra todo pronóstico, GANÉ”, declaró el republicano en un mensaje en su plataforma Truth Social.

El republicano dijo durante la campaña que en su primer día como presidente despediría a Smith y ordenaría a la Fiscalía cerrar los casos en su contra que, según sostiene, fueron motivados por una persecución política.

Trump, que ya fue presidente entre 2017 y 2021, está acusado en el Distrito de Columbia por sus intentos para revertir los resultados de las elecciones que perdió en 2020 contra Joe Biden y por haber presuntamente instigado el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021.

Ese día, una turba de seguidores del republicano irrumpió en el edificio del Congreso para intentar, sin éxito, frenar la ratificación de la victoria electoral de Biden. En Florida, Trump está acusado de haberse llevado sin permiso centenares de documentos clasificados de su primer mandato y haberlos retenido ilegalmente en su mansión de Mar-a-Lago.

La Fiscalía había afrontado muchas dificultades para avanzar en ambos casos desde que el Tribunal Supremo, de mayoría conservadora, falló en julio que los expresidentes del país gozan de una amplia inmunidad judicial.

Con información de AP